

**ACTAS DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGAELITE COMPAÑIA
LIMITADA**

EFFECTUADA EL DIA 14 DE JULIO DEL 2016

En Quito a los 14 días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las quince horas en las oficinas Ubicadas en el Cantón: Quito, Parroquia: Guamaní, Barrio: Calle E2F S43-90 Y JIM IRWIN, se reúne los señores:

RIVADENEIRA ARICHAVALA JORGE LUIS, CHIGUANO CALAPIÑA CARLOS AGUSTIN, CHIGUANO JACOME LUIS ALFONSO, LLUNO SOLORZANO LUIS ALFONSO

Quienes representen parte del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
2. CONOCER Y APROVAR EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROVAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor Luis Lluno, Presidente de la compañía y como secretario actúa el señor Carlos Chigüano.

El presidente solicita que el secretario constatare el quórum, luego de diez minutos el secretario certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el presidente, siendo diecisiete horas con 15 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre de año 2015
2. Aprobar el informe del Comisario
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015
4. Aprobar el informe de Gerente General

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 17:00 y acto seguido concede un lapso de tiempo para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser firmada por todos los socios presentes.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse

Para constancia firman.



LUIS LLUNO

PRESIDENTE



CARLOS CHIGUANO

SECRETARIO